



PS/3653

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-8-2-0000023

Montevideo, 24 ENE 2023

VISTO: la invitación recibida para participar de la 6ta. Edición del Salón Internacional de Pesca Marítima, organizado por la Federación de las Cámaras de Pescas Marítimas, a llevarse a cabo en la ciudad de Agadir, Reino de Marruecos, entre los días 30 de enero y 3 de febrero de 2023; RESULTANDO: I) que para participar de la mencionada visita el Jerarca dispuso la concurrencia de la Directora Nacional de Industrias, del Ministerio de Industria, Energía y Minería, la Ing. Quím. Susana Pecoy;

II) que los organizadores del evento cubrirán los costos de hospedaje y traslados dentro de Marruecos, por lo que sólo se pagará, viáticos de alimentación y pasajes;

CONSIDERANDO: que es de sumo interés su participación en la 6ta. Edición del Salón Internacional de Pesca Marítima, organizado por la Federación de las Cámaras de Pescas Marítimas, para continuar contribuyendo al proceso de fortalecimiento y de intercambio de lazos institucionales entre nuestros países;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley Nº 16.170 referida y artículo 46 de la Ley Nº 19.924 referida, por los Decretos Nº 401/991, de 5 de agosto de 1991, Nº 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1º de Decreto Nº 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos Nº 56/002, de 19 de febrero de 2002, Nº 7/009, de 2 de enero de 2009, Nº 108/015, de 7 de abril de 2015, y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Designase en misión oficial entre los días 28 de enero al 5 de febrero de 2023, en la ciudad de Agadir, Reino de Marruecos, a la Directora Nacional de Industrias, del Ministerio de Industria,

Energía y Minería, Ing. Quím. Susana Pecoy, para participar de la 6ta. Edición del Salón Internacional de Pesca Marítima, organizado por la Federación de las Cámaras de Pescas Marítimas.

2º.- Otórgase 1 (un) día de viatico al 25%, por un importe de U\$S 34,25 (dólares estadounidenses treinta y cuatro con 25/100), 5 (cinco) días al 30 % por un importe de U\$S 205,5 (dólares estadounidenses doscientos cinco con 50/100) y 1 (un) día al 10% en la ciudad de Agadir, Reino de Marruecos, por un importe de U\$S 13,7 (dólares estadounidenses trece con 70/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a U\$S 253 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta y tres con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1º de enero de 2023, optándose por la tarifa más económica de la ciudad, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3º.- Abónase por concepto de pasajes, por el tramo Montevideo – Agadir - Montevideo, la suma total de hasta de U\$S 2.059 (dólares estadounidenses dos mil cincuenta y nueve con 00/100).

4º.- Impútase el gasto referido a los objetos del gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 02, "Dirección Nacional de Industrias" del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería" y se atenderán con cargo de la Financiación 1.1 "Rentas generales", Programa 320.

5º.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense el pasaporte correspondiente.

6º.- Comuníquese, publíquese y pase al Área de Planificación y Gestión Financiero Contable del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Cumplido, archívese.


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República